



Discurso & Sociedad

Copyright © 2021
ISSN 1887-4606
Vol. 15(4) 722-743
www.dissoc.org

Artículo

Deslegitimando la violencia de género en el fanpage de Facebook del diario El Comercio: análisis interseccional de los casos de Magaly Solier y Lorena Álvarez

Delegitimizing gender-based violence in the Facebook fanpage of the newspaper El Comercio: intersectional analysis of the cases of Magaly Solier and Lorena Álvarez

Magaly Arcela Pérez

Instituto de Investigación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Martín de Porres

Resumen

Desde el Análisis Crítico del Discurso feminista (Lazar, 2005, 2007, 2014) y la teoría interseccional (Crenshaw, 1989), la presente investigación analiza las reacciones en Facebook a dos noticias sobre denuncias policiales de violencia de género publicadas en el diario peruano El Comercio durante el año 2017. La primera noticia corresponde a la denuncia realizada por la actriz de origen indígena Magaly Solier, mientras que la segunda recoge la denuncia planteada por la periodista limeña Lorena Álvarez. Los resultados de la investigación evidencian mayor número de reacciones negativas hacia la denuncia de Solier, así como prácticas discursivas no solo sexistas sino también racistas para sostener y naturalizar la violencia de género en su caso.

Palabras claves: violencia de género, violencia doméstica, redes sociales, análisis crítico del discurso, Sistema de la VALORACIÓN, interseccionalidad, Magaly Solier, Lorena Álvarez

Abstract

From the Feminist Critical Discourse Analysis (Lazar, 2005, 2007, 2014) and the theory of intersectionality (Crenshaw, 1989), this investigation analyses Facebook reactions to two news articles about police reports of gender-based violence, published in the Peruvian newspaper El Comercio during 2017. The first one corresponds to the police report filed by Magaly Solier, an actress of indigenous origin, and the second one deals with the police report submitted by Lorena Álvarez, a journalist from Lima. The results evidence a higher number of negative reactions towards the police report filed by the indigenous actress, as well as discursive practices, which are not only sexist but also racist in order to sustain and naturalize gender-based violence in her case.

Keywords: gender-based violence, domestic violence, social networks, critical discourse analysis, Appraisal System, intersectionality, Magaly Solier, Lorena Álvarez

Introducción

Hasta el momento, son importantes y numerosos los estudios que se han encargado de analizar la representación de la violencia de género en la prensa de habla castellana (Ananías Soto & Vergara Sánchez, 2016; Muñoz, 2016; Zurbano Berenguer, 2012; Zurbano Berenguer & Liberia Vayá, 2014). Sin embargo, la forma en la cual la ciudadanía recibe estas noticias en las redes sociales ha sido aún poco estudiada en Latinoamérica (Janos & Espinosa, 2019). En ese sentido, la presente investigación pretende contribuir en el campo del análisis del estudio de las reacciones de los lectores hacia las noticias de violencia de género en las redes sociales desde una perspectiva interseccional (Crenshaw, 1989).

Nuestro trabajo busca visibilizar la diversidad de reacciones que circulan en el fanpage de Facebook del diario peruano El Comercio en relación con la violencia de género, específicamente, con la violencia sufrida dentro de las relaciones de pareja. Consideramos que el estudio de los comentarios en redes sociales puede ser muy provechoso para analizar las creencias que sostienen las prácticas discursivas discriminatorias, tanto raciales como de género, ya que, es en la Web 2.0 donde las personas suelen producir comentarios con un alto grado de espontaneidad. Ello se debe al casi anonimato de quienes comentan, a los filtros mínimos y a la ausencia de interlocutores presentes (Ferrándiz, Ibáñez, & Espinosa, 2011).

Partiendo del punto de que las denuncias policiales pueden cumplir un papel importante para erradicar las agresiones contra las mujeres y, al mismo tiempo, si es atendida adecuadamente puede brindarles protección real, nos preguntamos cuál es el sistema de valoraciones que se reproduce en las redes sociales acerca de las denuncias, los denunciados y las denunciantes, cómo estas valoraciones difieren cuando se trata de una mujer de origen indígena en comparación con una mujer blanca, y cuáles son las prácticas discursivas de deslegitimación de índole racista más implícitas. Para ello, exploramos dos casos ocurridos en el 2017. Una actriz y una periodista, ambas con presencia en los medios de comunicación, denuncian maltratos por parte de sus parejas sentimentales. En el presente trabajo, se muestra que, a pesar de la exposición que se le viene dando a la violencia contra las mujeres, persisten las respuestas sexistas, y la falta de empatía y apoyo a las denuncias por violencia familiar que las mujeres plantean. Ello sucede, principalmente, cuando la denunciante es una mujer racializada como Magaly Solier¹ a quien se le deslegitima en mayor medida que a una mujer blanca como Lorena Álvarez.

La violencia de género en el Perú

La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), realizada en el 2017 en el Perú, arrojó que el 65.4% de las entrevistadas, en algún momento de su vida, había afrontado algún episodio de violencia por parte de su esposo o compañero. De las agredidas, solo el 29.2% recurrieron a la comisaría, a una defensoría municipal o la fiscalía a sentar una denuncia (INEI, 2017). Si bien las instituciones estatales y los colectivos feministas vienen trabajando en crear las condiciones para que las mujeres denuncien las agresiones, el rechazo y el juzgamiento a las denunciadas es aún muy fuerte debido a la mentalidad patriarcal y a la cultura del silencio que prevalece en la sociedad peruana. En general, como apunta Lazar (2014), en las sociedades industrializadas aún es difícil reconocer como relevantes las prácticas machistas, los privilegios de los hombres y los problemas de género.

Según el INEI (2017), entre las causas más importantes por las cuales las mujeres no denuncian a sus agresores se encuentran el sentimiento de vergüenza y el considerar que denunciar es innecesario. Creencias de este tipo formarían parte del entramado cultural que perpetúa la violencia de género y que, lamentablemente, puede terminar en el asesinato de mujeres. Los maltratos psicológicos, físicos y los abusos sexuales son muchas veces prácticas de violencia previas que se enlazan para formar una cadena al final de la cual se encontraría el feminicidio².

Comentar noticias en el fanpage del El Comercio

El Comercio es el “decano de la prensa nacional”, el diario con más prestigio, y, por lo tanto, el de lectura obligatoria dentro de las esferas de poder, los grupos empresariales y los líderes políticos (García, 2011). Actualmente, El Comercio se distribuye tanto en su tradicional versión impresa como en versión digital. En cuanto al problema de la desigualdad de género, durante los últimos años, la línea editorial de El Comercio ha mostrado preocupación por las oportunidades dispares entre hombres y mujeres, así como por el débil papel de las autoridades en la erradicación de la violencia de género.

Gracias a las redes sociales, diarios como El Comercio, cuya influencia y predominancia en su versión impresa se restringía a los sectores altos y medios altos (Muñoz, 2016), han podido conquistar públicos más amplios y heterogéneos. En general, las redes sociales como Facebook o Twitter se han convertido en importantes mecanismos de propagación de noticias (Janos & Espinosa, 2019). En el Perú, “sin distinción de edad, género o nivel socioeconómico” es Facebook la plataforma más popular en

el país (Datum, 2017) y la versión digital de El Comercio el medio informativo de prensa escrita con mayor número de seguidores en ella.

En las redes, los ciudadanos de todos los grupos sociales no solo han encontrado una manera de mantenerse informados, sino, además, de interactuar e involucrarse con el contenido noticioso. Estos espacios virtuales han pasado a posicionarse como el lugar principal en donde gran parte del debate de los asuntos públicos se viene dando. Para los analistas del discurso, el estudio de los comentarios de los participantes de esta ágora digital nos permite encontrar un sin número de posturas que valoran distintos aspectos de la vida social y que dan cuenta de las ideologías imperantes en un momento histórico determinado.

El análisis crítico del discurso (ACD) feminista y la perspectiva interseccional

El ACD es una perspectiva crítica que se preocupa por analizar los problemas sociales y el rol de los discursos en la producción y reproducción del poder y la dominación. En ese sentido, el ACD se alinea con los grupos oprimidos y es disidente con quienes establecen, ejercen y confirman su poder a través de los textos (Van Dijk, 2003). Algunas de las preguntas básicas que el ACD se plantea son ¿cuáles son las estrategias que legitiman y naturalizan el orden social? ¿cómo se expresa el poder lingüísticamente? ¿quiénes son los discriminados y de qué manera? ¿cómo se fabrica el consenso y la legitimidad del dominio? ¿cuáles son las distintas formas en la que se entienden los discursos y cuáles son las consecuencias de estas? (Wodak, 2011). Bajo esta perspectiva, se vienen llevando a cabo diferentes investigaciones que dan cuenta de formas de desigualdad en las sociedades. Entre estos estudios, se encuentran aquellos que tienen como foco el análisis de las estrategias lingüísticas a través de las cuales se construye a la “otra” gente como inferior (Bengoechea, 2015).

En los últimos años, muchos de los estudios desde el ACD han articulado sus investigaciones con los aportes de la Lingüística Sistémico Funcional (Halliday & Matthiessen, 2004). Siguiendo esa línea, en esta investigación adoptamos el Sistema de la VALORACIÓN (Martin & White, 2005), el cual organiza y sistematiza los recursos evaluativos que configuran los posicionamientos actitudinales en tres sistemas: ACTITUD, COMPROMISO y GRADACIÓN. En esta investigación, nos centraremos en el sistema de ACTITUD para poder dar cuenta de la forma en la cual los significados de desaprobación o aprobación construyen a las diferentes entidades evaluadas en los comentarios.

Como una de las diversas corrientes herederas del Análisis Crítico del Discurso, el ACD feminista (Lazar, 2005, 2007, 2014) tiene como objetivo estudiar las prácticas discursivas que sostienen las estructuras sociales en razón de las cuales los hombres reciben ciertos privilegios y las mujeres son constantemente desfavorecidas, excluidas o no son tomadas en serio (Lazar, 2014). El interés del ACD feminista no solo es académico, sino que también se preocupa por conocer cómo las asunciones a partir del género tienen consecuencias materiales y fenomenológicas para las mujeres y los hombres (Lazar, 2007). En ese sentido, el ACD feminista de los medios de comunicación masiva pretendería dar cuenta de cómo las representaciones e identidades de género se producen y reproducen en los medios, y legitiman la desigualdad entre sujetos (Lazar, 2005).

Para Lazar (2005), si bien el foco del ACD feminista es el género, esta categoría no debe ser estudiada como aislada de otras dimensiones importantes de la identidad social. Para la perspectiva del feminismo interseccional (Crenshaw, 1989), el género se intersecta con otros sistemas de subordinación como la raza, la edad, la discapacidad, la clase social, o el lugar de residencia para producir una discriminación múltiple, de modo que la violencia de género es experimentada por las mujeres de distinta manera dependiendo de la confluencia de los distintos sistemas de opresión. En esta investigación, veremos cómo una mujer de origen indígena y rural, y una mujer blanca de origen urbano viven diferentes experiencias de sexismo en función a las categorías racial y social en las cuales cada una de ellas ha sido asignada.

Las denuncias

Las reacciones a las noticias de las denuncias que analizaremos fueron publicadas durante el 2017. La primera noticia fue postada el día 10 de agosto en el fanpage de Facebook del diario El Comercio. La actriz quechuhablante y cantante ayacuchana, Magaly Solier denunció a su esposo por golpearla en el rostro. La agresión habría ocurrido en la ciudad de Huamanga. La denunciante, Magaly Solier, es una actriz de origen indígena que ha protagonizado la única película peruana que ha sido nominada al Oscar. Por su trabajo actoral, ha recibido varios premios tanto nacionales como internacionales. El origen indígena y humilde de Solier ha sido fuente de admiración para muchos peruanos, pero, al mismo tiempo, también motivo de rechazo (Cortez, 2017). Sobre el esposo de la actriz, la prensa informó muy poco, solo trascendió que es un reconocido ciclista ayacuchano.

La segunda noticia de denuncia que originó las reacciones que son parte de nuestro análisis fue postada el día 3 de octubre de 2017, dos meses

después de la publicación de la noticia de Solier, también en el fanpage de Facebook del diario El Comercio. La periodista limeña Lorena Álvarez presenta una denuncia contra su pareja, el economista Juan Mendoza, por agresión física y violencia psicológica en una comisaría en la ciudad de Lima. Tanto la denunciante como el denunciado son blancos, y en el momento de la denuncia, ambos trabajaban en medios de comunicación prestigiosos, ella en un noticiero de señal abierta y él en un diario como columnista. Además de su trabajo en el periódico, el denunciado también se desempeñaba como profesor en una universidad limeña de élite.

Tanto Lorena Álvarez como Magaly Solier, aunque esta última de origen humilde, romperían el estereotipo de la mujer maltratada como económicamente dependiente. Estos casos, como muchos otros, evidencian que la violencia de género atraviesa todas las clases sociales y los niveles educativos (Sánchez, 2010).

Metodología

Para estudiar las reacciones de los participantes en el fanpage del diario El Comercio, decidimos llevar a cabo un análisis tanto cuantitativo como cualitativo. El primero nos permitió observar parte de las diferencias valorativas que se desplegaron en ambos casos, mientras que a través del segundo profundizamos en algunos discursos racistas que se utilizaron para deslegitimar a Magaly Solier.

En nuestra investigación, en principio, encontramos que los comentarios a la noticia podían clasificarse en dos tipos: aquellos que tenían como objetivo principal reaccionar a la nota informativa y aquellos cuyo objetivo era responder a las reacciones de los otros usuarios. Para este estudio, decidimos enfocarnos únicamente en los comentarios que respondían directamente a la noticia. De esta manera, limitamos nuestro objeto de investigación a las respuestas que se originaron directamente de un mismo estímulo que fue la nota periodística. Cabe mencionar que si bien los comentarios que evaluaban la participación de los otros usuarios no fueron tomados en cuenta en este análisis, su estudio nos parece que podría ser revelador principalmente para entender las dinámicas del debate en las redes, así como para conocer cuáles son las estrategias para cuestionar o apoyar las posturas de otros ciudadanos. En la figura 1 y 2, se muestra ejemplos del primer y segundo tipo de comentario respectivamente.



Figura 1. Comentarios que responden directamente a la noticia



Figura 2. Comentarios que responden a otros comentarios

Con el fin de facilitar el análisis de los comentarios se utilizó el programa Exportcomments. Una vez extraídos por esta herramienta virtual los comentarios fueron revisados con el fin de cotejar que estos coincidieran con los que se encontraban en la página tanto en número como en contenido. Luego se seleccionaron manualmente los comentarios que respondían directamente a la noticia y los comentarios que respondían a otros comentarios fueron separados de nuestra data.

Adicionalmente, se aplicaron los siguientes filtros: se separaron los comentarios que etiquetaban a otras personas, los comentarios que solo contenían imágenes o signos, y los comentarios ambiguos en los que no se identificaba claramente quién era la entidad evaluada. Los comentarios LA1, MS1 y MS2 que mostramos a continuación, por ejemplo, fueron eliminados. En adelante, las siglas MS indicarán que el comentario fue extraído de la noticia sobre Magaly Solier, mientras que LA corresponden al caso de Lorena Álvarez. Cabe mencionar que la transcripción de los comentarios conserva la ortografía original empleada por cada usuario en Facebook.

LA1 Eddelin Acosta Soto a ya estás etiquetada :v

MS1 

MS2 No se puede confiar en nadie

De un total de 924 comentarios para el caso de Magaly Solier y 670 para el de Lorena Álvarez, quedaron, finalmente, como respuestas directas para el caso de Solier 377 y para el caso de Álvarez 191. Estos comentarios en total comprendieron 10 044 palabras. Las entidades evaluadas (Hood, 2010) que emergieron de nuestro análisis fueron seis: la denunciante, el denunciado, la denuncia, la violencia de género, las autoridades y la prensa.

Luego de identificar las entidades de evaluación en cada comentario, se procedió a contabilizarlas y luego a clasificarlas como positivas o negativas, siguiendo el Sistema de VALORACIÓN (Martin & White, 2005). Desde esta perspectiva, la valoración, ya sea positiva o negativa, es un fenómeno que puede manifestarse de manera explícita como implícita. De manera explícita, a través de adjetivos o adverbios, mientras que en la forma implícita los hablantes pueden recurrir a diversos recursos lingüísticos para posicionar su postura. Estos recursos implícitos pueden desambiguarse gracias al contexto, y a inferencias situacionales y culturales.

En los comentarios analizados, las evaluaciones positivas más explícitas contenían palabras como *bien, felicitaciones, hermosa, valiente*, y las negativas contenían palabras como *no, cobarde, violento, loca*. En cuanto a las evaluaciones implícitas, las positivas podían utilizar, por ejemplo, fórmulas como *ni más silencio* o *ni una menos* que implicaban una postura de apoyo hacia la denuncia y a la lucha feminista. Por su parte, las evaluaciones implícitas negativas recurrían a estrategias como, por ejemplo, la ironía al preguntar quiénes eran las denunciantes, o reproducir la risa a través del signo *jajaja*, lo cual caracterizaría a la denuncia como un hecho sin importancia o irrisorio.

En lo que sigue, presentaremos las entidades de evaluación privilegiadas por los comentaristas y las diferencias cuantitativas que hemos encontrado comparando los dos casos de estudio. A continuación, en la sección del análisis cualitativo, nos concentraremos en las estrategias racistas más resaltantes que se utilizaron para deslegitimar las denuncias.

Análisis cuantitativo

Como se mencionó líneas arriba se identificaron seis entidades de evaluación para ambos casos. En la tabla 1, observamos el número de veces que cada entidad fue evaluada y los porcentajes que le corresponden en función al número total de las evaluaciones en cada caso, mientras que en la

tabla 2 presentamos el número y porcentaje de evaluaciones positivas y negativas que recibió cada entidad.

Tabla 1: Entidades evaluadas caso MS y LA

Entidad de evaluación	Caso MS		Caso LA	
	N° de evaluaciones	Porcentajes	N° de evaluaciones	Porcentajes
Denunciante	280	67.47%	64	29.49%
Denuncia	69	16.63%	62	28.57%
Denunciado	25	6.02%	51	23.50%
Violencia de género	28	6.75%	26	11.98%
Prensa	11	2.65%	11	5.07%
Autoridades	2	0.48%	3	1.38%
Total	415	100%	217	100%

Tabla 2: Valoraciones negativas y positivas por entidad evaluada

Caso	Entidad de evaluación	N° de evaluaciones	Valoraciones positivas	Valoraciones negativas
MS	Denunciante	280	9% (24)	91% (256)
LA	Denunciante	64	44% (28)	56% (36)
MS	Denunciado	25	2(8%)	23(92%)
LA	Denunciado	51	4(8%)	47(92%)
MS	Denuncia	69	19% (13)	81% (56)
LA	Denuncia	62	19%(12)	81% (50)
MS	Violencia de género	28	64% (18)	36% (10)
LA	Violencia de género	26	38% (10)	62% (16)

En el caso de Magaly Solier, como se puede apreciar en la tabla 1, por un lado, llama la atención el gran número de valoraciones que recibió la entidad denunciante, es decir, la misma actriz. El 67.47% de las valoraciones estuvieron dirigidas a ella. En cambio, en el caso de Lorena Álvarez, la atención de los cibernautas se distribuyó en proporciones muy similares entre la denunciante y la denuncia. Por otro lado, en la tabla 2, se

observa que la entidad denunciante, en el caso de MS, recibió una valoración negativa el 91% de las veces en la que fue evaluada, mientras que LA recibió un 56% de evaluaciones negativas. Esto mostraría el alto grado de desafiliación hacia la figura de Magaly Solier en comparación con la de Lorena Álvarez.

Con respecto al denunciado, en el caso de Magaly Solier son muy pocos comentarios los que lo evalúan directamente. Solo el 6.02% del total de las valoraciones lo calificaban. En contraste, en el caso de Lorena Álvarez, el denunciado recibió el 23.50% de las valoraciones. Esta diferencia puede estar relacionada en alguna medida con el mayor grado de exposición mediática que tenía el denunciado en el caso de LA, quien era un reconocido analista político. El hecho de que en el caso de MS el denunciado no haya sido un personaje público podría haberlo librado de alguna manera de la mirada y el juzgamiento de los lectores. En ambos casos, la mayoría de las valoraciones fueron negativas coincidiendo con un 92% de rechazo.

Por otro lado, la entidad de evaluación denuncia, en los comentarios hechos a la noticia sobre Magaly Solier, recibió el 16.63% del total de las valoraciones y en el caso de Lorena Álvarez el 28.57%. A diferencia de lo que sucede en MS, en LA la denuncia es una entidad de evaluación predominante en los comentarios tanto como la entidad de evaluación denunciante. Los porcentajes de valoraciones negativas y positivas en relación al total de veces que se valoró la denuncia en ambos casos son similares como se puede apreciar en la tabla 2.

La cuarta entidad de evaluación que compararemos es la violencia de género. Como se observa en la tabla 1, la violencia de género equivale al 6.75% del total de las entidades evaluadas en el caso de MS, mientras que en LA corresponde al 11.98%. Para el caso de esta entidad, nos parece importante aclarar dos puntos. Por un lado, en los comentarios analizados, el término violencia de género no fue utilizado como tal por los usuarios de la página. Sin embargo, se encontraron diversas expresiones que hacían alusión a ella, algunas coloquiales y otras más formales. Entre estas encontramos, por ejemplo, expresiones como *cafecito puro*, *maltrato*, *violencia*, *meter goma*, *meter mano* o *agresión*. Por otro lado, la entidad de evaluación *violencia de género* tiene una connotación negativa por sí misma. Ello, inicialmente, nos hizo pensar que encontraríamos solo o mayoritariamente valoraciones negativas hacia esta entidad. Sin embargo, los golpes y los insultos entre las parejas aún se encuentran naturalizados, en la sociedad peruana, por lo que se hallaron reacciones de aceptación hacia este tipo de conducta. Para nuestro análisis, entonces, se decidió calificar a la actitud como positiva cuando se naturalizaba o se aceptaba la violencia de género en los comentarios, y como negativa cuando la violencia de género

era rechazada o condenada. De esta manera, en cuanto a las valoraciones positivas se encontró que en los comentarios a la noticia de Magaly Solier hubo un porcentaje mucho mayor de aceptación a la violencia de género, que en el caso de Lorena Álvarez. Por último, debemos mencionar que las entidades de evaluación prensa y autoridades, fueron valorados en muy pocas ocasiones, y que el 100% de las evaluaciones para estas entidades fueron negativas, debido a ello no fueron incluidas en la tabla 2.

En resumen, en esta parte, queremos señalar que, como se ha podido apreciar, en comparación con el caso de Magaly Solier, la noticia sobre la denuncia hecha por Lorena Álvarez recibió una mayor afiliación de parte de las personas que comentaron en la página. Lorena Álvarez y su denuncia, como entidades de evaluación, obtuvieron un mayor número de valoraciones positivas y se rechazó en mayor medida la violencia de género en su caso. Por otra parte, en los comentarios hechos a la noticia sobre Magaly Solier, la figura denunciante, en sí misma, generó mucha animadversión. Del mismo modo, la violencia de género en su caso fue más aceptada. Solo en la entidad evaluada denuncia hubo un porcentaje similar de valoraciones negativas y positivas.

Análisis cualitativo

En esta sección, se explicarán las prácticas discursivas no solo sexistas sino también racistas que fueron utilizadas por los comentaristas para sostener y naturalizar la violencia de género en el caso de Magaly Solier.

La teta asustada³ y otros traumas existentes en la Sierra

Como se observó en el análisis cuantitativo, la mayoría de los comentarios hacia Magaly Solier, como entidad de evaluación, implican altos grados de valoraciones negativas. En primer lugar, estas evaluaciones construyen a Magaly Solier como un sujeto de conducta extraña. Muchas de las personas que comentan en la noticia califican la personalidad de la actriz fuera de los estándares de la normalidad. En ese sentido, los comentarios le asignan calificativos como *antisocial*, *loca*, *agresiva*, y necesitada de ayuda psicológica, como puede observarse en los ejemplos MS3, MS4, MS5 y MS6.

MS3 ES UNA ANTISOCIAL EN POTENCIA. NO HAY AÑO ALGUNO QUE SE VEA METIDA EN PROBLEMAS. SU PROFESIÓN O TALENTO DE ACTRIZ ES BRILLANTE, PERO SU FORMA DE SER ANTISOCIAL O CON COMPLEJOS OPACAN SUS POCOS LOGROS.

MS4 "Ccarcacha" "la teta asustada" y otros traumas existentes en la Sierra, ha hecho mella en el espíritu de Magaly, requiere urgente ayuda sicológica

MS5 Esta chica tiene un problema mental, pasa de denuncia en denuncia, sufre una especie de psicosis, de persecución o de violencia, de resentimiento y lo refleja cada vez que puede para hacer noticia. Que deje de quejarse, que se ponga en manos de un especialista y que se dedique a estudiar soluciones a todas sus taras...

MS6 Yo opino que esta tipa tiene un PROBLEMA PSICOLOGICO creo que es de BAJA AUTOESTIMA ya que de todo se queja ella piensa que todos la DISCRIMINAN Por otro lado si sufrió agresion fisica Si eso se comprueba entonces ese tipo debe pagar por los daños ocasionados

En los comentarios, los traumas sufridos por Magaly Solier estarían relacionados como se menciona en MS4 con el origen indígena de la actriz. El resentimiento y la baja autoestima asignados a ella no son características propias de Solier, sino estereotipos que se les atañen a las personas indígenas de la sierra del Perú. En el imaginario hegemónico una persona de la sierra, aunque como Solier triunfadora, no podría desprenderse de estos sentimientos de inferioridad producidos por su origen. Según esta representación, el indígena tiene baja autoestima y, por eso, se siente discriminado como se menciona en MS6. Para entender esta construcción se debe tener en cuenta que Magaly Solier nació en Ayacucho, el departamento en donde surgió Sendero Luminoso y la zona más golpeada por el terrorismo. Por ello, para los comentaristas, palabras como *discriminación*, *trauma*, *complejo*, *violencia* y *persecución* son conceptos asociados a las razones que tiene la actriz para sentirse agredida constantemente. No pasa lo mismo en el caso de Lorena Álvarez, por el contrario, solo en un comentario se la calificó de *loca* y en ninguno de los comentarios negativos se hizo alusión al lugar de procedencia de la actriz.

En algunos de los comentarios, como el MS5, se encontró que se justificaba esta caracterización negativa de la personalidad de Magaly Solier en el hecho de que ella presentó una denuncia anteriormente. El uso válido de la denuncia por una ciudadana indígena en este caso es representado como un problema de percepción de la denunciante y no como una respuesta legítima de cualquier ciudadano que sufre múltiples agresiones a lo largo de su vida.

Solo fue un golpe de suerte

Algunos comentaristas plantearon la idea de que la falta de talento de la actriz era lo que llevaría a Solier a buscar otras maneras de promocionarse. Inventar una agresión, entonces, sería una táctica de Solier para no pasar desapercibida. Ello se puede apreciar en MS7 y MS8.

MS7 Lo de la teta asustada, solo fue un golpe de suerte para Magaly. Después de ello, su carrera solo está rodeado de escándalos.

MS8 No es por nada pero esta señorita se iso mas reconocida por sus denuncias que por su peliclad y etc Todo le pasa Bueno aca no nos sorprendemos si quieres ser congresista o otra cosa

La estrategia que se emplea en estos comentarios es la exageración. En MS7, por ejemplo, se afirma que la carrera de la actriz solo está rodeada de escándalos y en MS8 se sostiene que Solier es más reconocida por sus denuncias que por su trabajo. El nulo o casi nulo reconocimiento a la capacidad profesional de la actriz se nutre de la relación entre raza blanca y trabajo remunerado que ha sido históricamente construida en el Perú. Durante la colonia, los puestos de mando y los salarios eran un derecho exclusivo de los blancos, mientras que los que eran considerados de raza inferior como los indígenas y los negros no tenían derecho a recibir una paga por su trabajo. Una vez que el Perú se independizó los indígenas continuaron ocupando posiciones subordinadas y de explotación, lo cual fue justificado por la supuesta incapacidad natural del indígena al trabajo (Zavala & Zariquiey, 2007).

En el mundo de los medios de comunicación en el Perú en la actualidad es muy difícil encontrar indígenas en papeles protagónicos. Por el contrario, los indígenas y afrodescendientes han sido sistemáticamente excluidos de los medios, presentados como subalternos, como personajes humorísticos, exóticos, o como personas con escaso razonamiento (Alfaro, 2011). Los protagonistas indígenas y afro no son la regla, sino la excepción y es la minoría blanca la preferida para trabajar en los espacios relacionados con la imagen (Callirgos, 1993). A diferencia de lo que sucede en el caso de Magaly Solier, Lorena Álvarez, en ningún momento, es juzgada por sus capacidades profesionales. La periodista, en contraste con Solier, sí calzaría dentro de los estereotipos sociales y raciales asociados a lo que debe ser una presentadora de televisión: joven, blanca, urbana, de clase media alta y de habla limeña.

Le asustaron una teta xdd

Tanto en el caso de Lorena Álvarez como en el de Magaly Solier, se encontraron comentarios que deslegitimaban la denuncia a partir de representarla como un hecho que no tiene importancia social. LA2 y MS9 son ejemplos explícitos de ello.

LA2 QUE NOS IMPORTA???!!!

MS9 A quien le importa tu vida soluciona y no hagas larga tus problemas que el país y la gente le importa un pito tus nimiedades

Otra forma menos explícita de minimizar las denuncias en ambos casos fue el empleo del humor por los comentaristas. Callirgos (1993) sostiene que los chistes son un espacio privilegiado en el que se pueden decir cosas que si no estuvieran dentro del marco del humor serían condenables. En el caso de Lorena Álvarez, se encontró que varios usuarios de la página a manera de broma comentaron sobre la venta y compra de unas entradas para el próximo encuentro de fútbol entre Perú y Colombia, el cual se llevaría a cabo en fechas cercanas a la publicación de la noticia.

LA3 Si alguien vende entradas para el Peru Colombia que me escriba al unbox porfa

LA4 Pago 1000 por una entrada en Occidente al Perú Colombia

En comentarios como LA3 y LA4, lo que se plantea no es, simplemente, una broma a partir de una transacción comercial. Lo que se lleva a cabo aquí es un ejercicio de violencia simbólica en el cual se realiza la apropiación del espacio virtual para responder incongruentemente al tema de la noticia y con ello generar la risa de los lectores. A través de la selección de un tema predominante masculino, como es el fútbol, los comentaristas quieren poner en manifiesto la supremacía de los intereses de los hombres, aunque estos sean de entretenimiento, por sobre la problemática de la violencia hacia las mujeres.

En el caso de Magaly Solier, para construir la burla se juega con otros elementos que aluden directamente al trabajo actoral de Solier. Como se puede apreciar en MS10 y MS11.

MS10 Con todo lo que ha pasado, que más se le habrá asustado aparte de la teta....

MS11 Le asustaron una teta xdd

La alusión a “La teta asustada” proviene del nombre de la película protagonizada por Solier. La película cuenta la historia de una joven a quien su madre le transmitió la enfermedad del miedo a través de la leche materna. En la ficción esta enfermedad viene a ser la marca que llevan los hijos de las mujeres violadas durante el conflicto armado interno (1980-2000). Al utilizar el nombre de la película los participantes de la página muestran no tener sensibilidad alguna con la situación narrada en la película y mucho menos con la situación real de violencia de género que vivía la actriz. Esta falta de empatía hacia las diversas problemáticas que enfrentan las mujeres indígenas ya sea en la ficción o en la realidad no es una novedad en el Perú.

Un ejemplo de ello es el caso del personaje de televisión llamado La paisana Jacinta. Jacinta es una mujer pobre, migrante y quechuahablante que llega a la capital del Perú para labrarse un futuro mejor. El programa, el cual ha sido acusado varias veces de racismo, a través del personaje de la Paisana Jacinta caricaturiza de forma grotesca muchos de los estereotipos negativos que se han asociado a la mujer indígena como son la fealdad, la suciedad, la falta de ética en su trabajo y la falta de educación (de los Heros, 2016). Lamentablemente, ni la migración, ni la pobreza, ni la falta de agua, ni el analfabetismo, ni las violaciones sexuales, ni las agresiones intrafamiliares parecen ser problemáticas serias que sean ajenas a la práctica del humor si son las mujeres indígenas las que las sufren.

Amor serrano

En el caso de Magaly Solier varios de los comentarios describen la relación de la actriz con su esposo como un *amor serrano*. En cambio, en el caso de Lorena Álvarez apenas una vez se justifica la violencia en esos términos. En el habla cotidiana, en el Perú, la expresión que resume la lógica de este tipo de relación sería “más me pegas más te quiero”, que es usada en varios de los comentarios como en MS12 y MS14.

MS12 Amor serrano, más me pegas más te quiero..

MS13 Amorsh serrraaaaannnnuuuuu.....papay

MS14 CHOLITA MAS MI PIGAS MAS TE QUIERO!

Schipper (2010) afirma que en todo el mundo se pueden encontrar proverbios como este que sugieren que a las mujeres hay que golpearlas para dominarlas o para mostrarles que se les ama de verdad. En el caso del Perú, sin embargo, además de la carga sexista de la expresión, esta contiene un componente racista, pues relaciona la violencia con un grupo étnico específico: las mujeres indígenas de la sierra peruana. El denominado amor serrano sería una creación del Nosotros hegemónico para describir la violencia entre las parejas como característico del mundo rural e indígena, es decir, del Otro. En los comentarios analizados se intensifica esta conexión entre la violencia y las relaciones amorosas entre personas indígenas de la sierra cuando los que comentan imitan el acento andino a través de algunos rasgos lingüísticos propios de esa variedad como, por ejemplo, la r asibilada [rsh] al final de palabra amor y el uso de la [u] por la /o/ en MS13, el uso de la [i] por la /e/ en MS14.

El amor serrano funciona, entonces, bajo la idea de que no habría una contradicción entre golpear a una mujer y amarla. Para los que afirman la

existencia de este tipo de amor, a las mujeres indígenas les gusta ser maltratadas, en palabras coloquiales, les *gusta la goma* como se afirma en el comentario MS15 y MS16.

MS15 Jjjjjj a ella le gusta el golpe jjjjjj como el tipo ya no la toca x eso se keja.

MS16 extragno...por lo general a esa gente le gusta la goma.

De este modo, el hecho de que una mujer de la sierra del Perú denuncie a su pareja por violencia de género es leído por algunos como una situación fuera de lo común como lo señala el autor del comentario MS16. A lo largo de la historia del Perú, los abusos contra las mujeres indígenas han sido naturalizados desde distintos frentes. Boesten (2016), por ejemplo, explica que durante la guerra interna en el Perú (1980-2000) en Ayacucho, la tierra de Magaly Solier, las mujeres eran violadas por hombres del Ejército peruano, quienes en lugar de defenderlas se aprovechaban sexualmente de ellas. Las víctimas luego eran comprometidas en matrimonio por sus familiares con estos soldados. Así, a través de un código civil aceptado como es el matrimonio se normalizaba una situación de violencia sexual. De igual manera, la idea del amor serrano codifica y naturaliza la violencia contra la mujer indígena de la sierra y sirve de pretexto para sostener un orden social donde la violencia es aceptada. Cada vez que una mujer indígena como Solier presenta una denuncia rompe el imaginario y trasgrede ese orden social.

Conclusiones

Si bien el tema principal en ambas noticias fueron las denuncias realizadas por Solier y Álvarez, en el análisis se encontraron que los comentaristas no solo brindaron su opinión sobre la denuncia, sino que valoraron seis entidades: la denuncia, la denunciante, el denunciado, la violencia de género, las autoridades y la prensa. El tipo de valoración asignado a cada una de estas entidades, positivo o negativo, contribuyó a legitimar o deslegitimar la denuncia. Los datos cuantitativos evidenciaron que en el caso de Magaly Solier el foco de la evaluación se centró en ella y la representó negativamente. El mostrar a Solier como un Otro opuesto, extraño, traumatado, acomplejado fueron las estrategias que se utilizaron en muchos comentarios. El rechazo a la figura de Solier contrastó en gran medida con el apoyo que se le brindó a Álvarez. La evaluación positiva hacia esta última y hacia su denuncia, si bien no mayoritaria, dejó entrever que algunos ciudadanos van haciendo suyo el discurso de que es necesario apoyar a las denunciantes y condenar la violencia de género. El análisis de

los comentarios mostró, en el caso de Álvarez, un pequeño avance en el desmantelamiento de la naturalización de la violencia de género, pero evidenció también, cómo la opresión a la mujer está aún fuertemente vigente a través de prácticas discursivas no solo sexistas sino también racistas cuando la denunciante como en el caso de Solier es una mujer de origen indígena.

Entre las prácticas discursivas racistas que se activaron cuando los usuarios de Facebook comentaron el caso de Magaly Solier se encuentran las siguientes: el señalar que las personas de origen indígena son traumatizadas y acomplejadas, principalmente, cuando estas quieren defender sus derechos; describir a la denunciante como carente de talento o capacidad profesional, cuando toda la evidencia muestra lo contrario, y además, en función de ello acusarla de prácticas poco éticas como inventar una denuncia falsa; por último, afirmar que a las mujeres de origen indígena les gusta ser golpeadas, legitimando la violencia hacia ellas por su origen étnico. Es importante tomar conciencia de que todas estas prácticas, crueles y discriminatorias tienen una base ideológica y responden a una construcción histórica, la cual es necesario desterrar a través de la educación con el fin de desarticular la cultura del silencio y la violencia de género. Lamentablemente, también se observó en los comentarios que casi ninguno de los usuarios de Facebook relacionó las denuncias o la solución de la problemática de la violencia de género con políticas de Estado y mucho menos con políticas educativas. Todo lo contrario, se encontró de manera prevalente, en ambos casos, la creencia de que los problemas de pareja son asuntos privados.

En cuanto al rol de la prensa virtual en la propagación de estos discursos, este trabajo deja pendiente algunas interrogantes. Por un lado, si la forma en la que los diarios manejan la virtualidad puede propiciar la divulgación de reacciones sexistas y racistas. A pesar de que el diario El Comercio tiene una línea editorial a favor de la erradicación de la violencia de género, su *fanpage* resulta un espacio libre de control y de restricciones en donde la burla, la divulgación de estereotipos y la discriminación se convierte en una práctica común entre sus seguidores. Cabría preguntarse aquí si los *fanpages* de los medios de prensa deben seguir funcionando de esta manera o contar algún tipo de moderación que promueva y eduque en la igualdad de género, y en la erradicación del racismo, sobretodo en un momento en que ello es prioritario para el bienestar social. Por otro lado, también es importante cuestionarnos sobre si la forma en la cual la noticia es presentada o el tipo de texto condiciona las reacciones de los lectores.

Para finalizar, consideramos que la mirada interseccional de este estudio nos ha permitido visibilizar no solo cómo las prácticas discursivas sexistas se configuran de manera distinta para las mujeres de origen

indígena. Esperamos, con ello, contribuir a que se encaminen los cambios culturales necesarios para que todas las mujeres tengan las mismas oportunidades de vivir en una sociedad sin violencia.

Notas

Quisiera agradecer a Carolina Arrunátegui, Andrea Junyent, Iván Ormachea y a los dos evaluadores anónimos por sus valiosos comentarios y sugerencias.

¹ Siguiendo a Mancera y Pano (2014), como solución a la privacidad de las identidades en la recolección de datos se decidió conservar los nombres de los protagonistas de la noticia que desempeñan una actividad pública. Sin embargo, los nombres de las personas que comentaron las noticias han sido eliminados con el fin de conservar su privacidad.

² Los índices de prevalencia de los feminicidios han venido aumentando año tras año. En el 2019, se registraron 164 casos en el Perú. El incumplimiento de los mandatos de género impuestos a las mujeres por la cultura patriarcal han sido la principal causa de que cientos de mujeres mueran a manos de sus parejas (Motta & Enciso, 2018).

³ Es el nombre de la segunda película protagonizada por Magaly Solier. El largometraje en el 2009 recibió el premio a mejor película en el Festival Internacional de Cine de Berlín y en el Festival Internacional de Cine de Guadalajara. En el 2010, fue nominada al Oscar en la categoría mejor película en idioma extranjero.

Referencias

- Alfaro, S. (2011).** Los medios de comunicación y el racismo persistente. En *Pobreza, desigualdad y desarrollo en el Perú : informe anual 2010-2011*. Recuperado de https://www.servindi.org/pdf/Informe_peru_2010_2011.pdf
- Ananías Soto, C. A., & Vergara Sánchez, K. D. (2016).** Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género. *Comunicación y Medios*, (34), 1-8. <https://doi.org/10.5354/0719-1529.2016.42542>
- Bengoechea, M. (2015).** *Lengua y género*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Boesten, J. (2016).** De violador a marido: La domesticación de los crímenes de guerra en el Perú. En F. Denegri & A. Hibbett (Eds.), *Dando cuenta: Los testimonios de la violencia política en el Perú*. <https://doi.org/10.1017/S0033291716000714>
- Callirgos, J. C. (1993).** *El racismo. La cuestión del otro (y de uno)*. Lima: DESCO.
- Cortez, E. (2017).** Negociaciones de peruanidad en torno a Magaly Solier y la mujer andina. En M. Back & V. Zavala (Eds.), *Racismo y lenguaje* (pp. 379-406). Fondo Editorial de la PUCP.
- Crenshaw, K. (1989).** Demarginalizing the interesection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 140, 139-

167.

- Datum.** (2017). *Internet en el Perú*. Recuperado de http://www.datum.com.pe/new_web_files/files/pdf/Internet.pdf
- de los Heros, S.** (2016). Humor étnico y discriminación en La paisana Jacinta. *Soprag*, 4(1), 74-107. <https://doi.org/10.1515/soprag-2015-0011>
- Ferrándiz, J., Ibáñez, C., & Espinosa, A.** (2011). Racismo 2.0: expresiones de prejuicio en las redes sociales virtuales tras las elecciones generales de 2011. *Politai: Revista de Ciencia Política*, 2(3), 75-83.
- García, M.** (2011). *La fantasía neutral: el diario El Comercio y las estrategias discursivas del poder en el Perú* (Pontificia Universidad Católica del Perú). Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/1395>
- Halliday, M. A. K., & Matthiessen, C.** (2004). *An Introduction to Functional Grammar* (3era ed.). Recuperado de https://www.functionalmedicine.org/files/library/Intro_Functional_Medicine.pdf
- Hood, S.** (2010). *Appraising Research: Evaluation in Academic Writing*. New York: Palgrave Macmillan.
- INEI.** (2017). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar-ENDES*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1525/index.html
- Janos, E., & Espinosa, A.** (2019). «A una señorita no le pasan esas cosas...»: sexismo y culpabilización de la víctima en comentarios en redes sociales ante una noticia de violencia sexual ocurrida en Lima. En W. Hernández (Ed.), *Violencias contra las mujeres. La necesidad de un doble plural* (pp. 147-181). Lima: GRADE.
- Lazar, M.** (2005). Politicizing Gender in Discourse: Feminist Critical Discourse Analysis as Political Perspective and Praxis. En M. Lazar (Ed.), *Feminist Critical Discourse Analysis* (pp. 1-30). Recuperado de https://link.springer.com/chapter/10.1057/9780230599901_1
- Lazar, M.** (2007). Feminist Critical Discourse Analysis: Articulating a Feminist Discourse Praxis. *Critical Discourse Studies*, 4(2), 141-164. <https://doi.org/10.1080/17405900701464816>
- Lazar, M.** (2014). Feminist Critical Discourse Analysis Relevance for Current Gender and Language Research. En *The Handbook of Language, Gender and Sexuality*.
- Mancera, A., & Pano, A.** (2014). Las redes sociales como corpus de estudio para el Análisis del discurso mediado por ordenador. *Janus - Humanidades Digitales: desafíos, logros y perspectivas de futuro*,

- Anexo 1, 305-315. Recuperado de <https://www.janusdigital.es/anexos/contribucion.htm?id=28>
- Martin, J. R., & White, P. R. R. (2005).** *The Language of Evaluation. Appraisal in English.* <https://doi.org/10.31468/cjsdwr.238>
- Motta, A., & Enciso, J. C. (2018).** Las cifras y la banalización del feminicidio. Recuperado de Revista Ideele website: <https://revistaideele.com/ideele/content/las-cifras-y-la-banalización-del-feminicidio>
- Muñoz, F. (2016).** Discursos sobre el feminicidio en la prensa escrita: El Comercio (2012) y Trome (2013). Entre la visibilización/invisibilización del fenómeno. *Intersticios de la política y la cultura. Intervenciones Latinoamericanas*, 5, 98-125. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Sánchez, J. (2010).** *Si me dejas, te mato* (Pontificia Universidad Católica del Perú). Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/1402>
- Schipper, M. (2010).** *Never marry a woman with big feet. Women in proverbs from around the world.* Leiden University Press.
- Van Dijk, T. A. (2003).** La multidisciplinaridad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad. En R. Wodak & M. Meyer (Eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 143-177). Barcelona: Gedisa.
- Wodak, R. (2011).** Critical Linguistics and Critical Discourse Analysis. En J. Verschueren & J.-O. Östman (Eds.), *Discursive Pragmatics* (pp. 50-70). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Zavala, V., & Zariquiey, R. (2007).** «Yo te segrego a ti porque tu falta de educación me ofende»: una aproximación al discurso racista en el Perú contemporáneo. En T. A. van Dijk (Ed.), *Discurso y racismo en América Latina* (pp. 333-369). Barcelona: Gedisa.
- Zurbano Berenguer, B. (2012).** El concepto “violencia de género” en la prensa diaria nacional española. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (7), 25. <https://doi.org/10.18002/cg.v0i7.901>
- Zurbano Berenguer, B., & Liberia Vayá, I. (2014).** Revisión teórico-conceptual de la violencia de género y de su representación en el discurso mediático. Una propuesta de resignificación. *Zer: Revista de estudios de comunicación = Komunikazio ikasketen aldizkaria*, (36), 121-143.

Nota biográfica



Magaly Arcela es magíster en Lingüística por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Actualmente, se desempeña como investigadora del Instituto de Investigación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Martín de Porres y como profesora en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Su línea de investigación se centra en la relación entre los diferentes tipos de discursos y las desigualdades de género.

E-mail: magalyarcela@gmail.com